

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34203 BARCELONA

Doña María José Hompanera González, Secretaria del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 539/2014-I.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad concursada.- TOT TELEFONÍA 2000, S.L. con domicilio en Barcelona, calle Sardenya, n.º 342, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 31.874, folio 220, hoja B-199.540, CIF B62032099.

Fecha del auto de declaración.- 15-9-2014.

Barcelona, 16 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140048124-1